



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte,

7 6 NOV 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 235 - 2015 - DIR.UGEL.06/AGEBRE**Señores(as):**

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBE, EBA Y CETPRO DE LA UGEL 06.

Presente.-

ASUNTO: EJECUCIÓN DEL SEGUNDO DÍA DEL LOGRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.

**REF. : -R.M. N° 556 – 2014 - MINEDU
-Oficio Múltiple N° 036- 2015-DRELM-J.OGPEBTP
-Oficio Múltiple N° 002- 2015-DIR.UGEL.06/AGEBRE**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a las normas de la referencia, y en el marco de la "Mejora de los Aprendizajes y la Escuela que Queremos" se ha programado desarrollar la II Jornada de Reflexión y el SEGUNDO DÍA DEL LOGRO 2015 en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N°06 según cronograma:

Actividad	Fecha	IIEE
II Jornada de Reflexión	25 de Noviembre.	Todas las IIEE Públicas y Privadas.
II Día del Logro	26, 27 y 28 de Noviembre.	Todas las IIEE Públicas y Privadas.

El Día del Logro es uno de los momentos claves de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes bajo el lema: **"Todos podemos aprender, nadie se queda atrás"** que busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

El Día del Logro se realiza en acto público, y se enmarca en un Proyecto Institucional a nivel de toda la Institución Educativa y en un proyecto de aprendizaje a nivel de aula; se concibe como una estrategia de presentación y celebración sobre los avances y logros de aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Al término de la actividad deberá elevar el informe con las evidencias respectivas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



AMVF/D.UGEL06
RBCM/J.AGEBRE
RLJ/E.PRIM



[Handwritten signature]
Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06
ATE - VITARTE

I. MARCO ORIENTADOR

1.1. Propósito:

El Día del Logro es uno de los momentos claves de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes la cual, bajo el lema “Todos podemos aprender, nadie se queda atrás”, busca mejorar los aprendizajes de niños y niñas, especialmente en comprensión lectora y matemática.

El Día del Logro se realiza en un acto público, y se enmarca en un proyecto institucional a nivel de todas las escuelas y en un proyecto de aprendizaje a nivel de aula; se concibe como una estrategia de presentación y celebración sobre los avances y logros de aprendizajes para cada edad y grado escolar. En el acto público los niños y las niñas exhiben de manera organizada las actividades que han desarrollado y los resultados obtenidos.

1.2. Objetivos:

- Difundir los logros de los estudiantes.
- Informar a los padres de familia y a la comunidad en general, los logros alcanzados por los estudiantes, el desarrollo de sus habilidades, capacidades y potencialidades, lo que evidenciará qué está haciendo la escuela para que todos avancen igual y nadie se quede atrás.
- Evidenciar el impacto de un mejor desempeño pedagógico, orientado al incremento de logros de aprendizajes y al fomento de una escuela motivadora y participativa.
- Reformular los compromisos asumidos por directores, docentes, padres y madres de familia y estudiantes en relación al cumplimiento de roles y responsabilidades asumidos.
- Replantear estrategias a nivel institucional (plan de mejora y de apoyo), que ayuden a mejorar y elevar el logro de los aprendizajes.

Ejecución del Día del Logro:

La Jornada de Reflexión.

Es una actividad de análisis, autoevaluación, y reflexión que realiza la institución educativa, con la participación de los directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y líderes de la comunidad. Esta jornada permite identificar los aspectos de la gestión pedagógica que hay que fortalecer, mejorar o cambiar, a través de un Plan de Acción de Mejora de los Aprendizajes.

Los productos que obtiene la Institución Educativa o la red educativa a partir de la jornada de reflexión, son:

- Un Plan de acción para la mejora de los aprendizajes.
- Un Plan de apoyo por cada estudiante en riesgo de quedarse atrás
- Compromisos de los diversos actores de la institución educativa, el cual se formaliza en un acta de compromiso que se presenta públicamente a la comunidad educativa.

Importancia de una Jornada de Reflexión.

La jornada de reflexión es importante porque hace posible que los actores de la institución educativa realicen un proceso de análisis y formulen su Plan de Mejora de los Aprendizajes, el cual les permita: Identificar los factores que influyen en el logro de aprendizajes. Definir metas de aprendizaje por aula. Identificar estrategias para que ningún estudiante se quede atrás. Establecer compromisos de los diversos actores que permita lograr las metas de aprendizajes planteados. Establecer estrategias de comunicación del Plan a las familias y comunidad. Esta mirada analítica permite identificar la situación real de la institución educativa y tomar decisiones de cambio y fortalecimiento institucional que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

Importancia del Día del logro.

Porque permite a los actores de la acción educativa tomar conciencia de los procesos que viven los y las estudiantes para la adquisición de sus aprendizajes.

Porque permite informar a los padres y madres de familia y a la comunidad en general sobre los aprendizajes alcanzados por los y las estudiantes y qué está haciendo la institución educativa para que nadie se quede atrás.

Porque, al identificar las dificultades que se dan en el proceso, es una oportunidad clave para replantear estrategias que ayuden al logro de los aprendizajes.



Porque permite evidenciar el impacto de un mejor desempeño pedagógico (cambio de comportamiento) orientado al incremento a logros de aprendizaje y al fomento de una Institución Educativa motivadora y participativa.

Porque refuerza los compromisos asumidos por directores, institución educativas, padres y madres de familia y estudiantes; y revisa el cumplimiento de roles y responsabilidades asumidos.

El Día del Logro es una oportunidad de fortalecimiento y reflexión de la gestión pedagógica, administrativa e institucional centrado en los aprendizajes.

Organización del II Día del Logro.

La exposición de los aprendizajes alcanzados en el acto público, requiere de un proceso pedagógico previo que ayude a potenciar y visibilizar los avances y logros en comprensión lectora y Matemática.

Paso 1

El Director/a y docentes se reúnen para elegir proyecto de aprendizaje y tema que articule las áreas de Comunicación y Matemáticas. Además distribuyen roles para la organización del acto público.

Paso 2

El Director/a convoca al CONEI y a los padres de familia para explicarles cómo se realizará y cuales son los roles que cada uno asumirá en el Día del Logro.

Paso 3

Los Docentes comunican a sus estudiantes la realización del Día del Logro y acuerdan conjuntamente cómo expondrán los aprendizajes alcanzados en el acto público.

Paso 4

Convocatoria al acto público. Los estudiantes preparan las invitaciones y diseño y contenido de las mismas.

Paso 5

El acto público. Docentes presentan objetivos de aprendizaje planteados para el semestre. Estudiantes demuestran lo aprendido. Maestros reportan aprendizajes logrados a la fecha, dificultades y retos. El director presenta las metas alcanzadas hasta el momento.

Paso 6

La feria de los aprendizajes. Cada uno de los grados involucrados demuestra el proceso de aprendizaje que desarrolló hasta llegar al acto público.

Alcances.

Los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas tomarán las previsiones que sean necesarias a fin de ejecutar el 2º Día del Logro.

Los especialistas de Inicial, Primaria y Secundaria ejecutarán el monitoreo y supervisión del Segundo Día del Logro en las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 06.



EL DÍA DEL LOGRO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS y PRIVADAS

El día del logro ...

- No es un festival de danzas.
- No es un compartir de bocaditos.
- No es un concurso entre secciones para saber quién es mejor.
- No es presentación de trabajos hechos un día anterior.
- No es pedir cuotas a los padres de familia.
- No es suspender clases.
- No es comprar maquetas para exponerlos.
- No es mostrar aprendizajes memorizados o recitados.
- No es improvisar.
- No es un baile de confraternidad.

El Día del Logro es una celebración pública que permite mostrar a la comunidad educativa los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

